

AVISO SOBRE CONTRATACIÓN

El Tecnológico de Antioquia está interesado en contratar el servicio Prestar el servicio asistencial y de prevención de salud (medicina general, enfermería y odontología) dirigido a la comunidad estudiantil, con matrícula vigente en el primer y segundo semestre del año 2014, brindando la disponibilidad de profesionales en las áreas de la medicina, enfermería y odontología, de acuerdo con las especificaciones definidas en el pliego de condiciones.

Los proponentes deberán presentar las ofertas incluyendo las especificaciones y condiciones mínimas establecidas en el pliego de condiciones.

Para la selección del contratista, se tramitará el proceso de selección abreviada, menor cuantía, según lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, artículo 2 numeral 2, literal b) y Decreto 734 de 2012, Título III Capítulo II, Sección III.

Para la presente selección abreviada de menor cuantía se cuenta con un presupuesto oficial de Ciento Veinticinco Millones Ochocientos Un Mil Quinientos Cuarenta y Tres Pesos MI (\$ 125.801.543,00), según consta en certificado presupuestal expedido por la Profesional Universitaria de Presupuesto de la Entidad, con fecha 13 de diciembre de 2013.

El estudio previo, el pliego de condiciones y demás actuaciones se podrán consultar en la página www.contratos.gov.co a partir del 13 de diciembre de 2013, e igualmente se podrán consultar en físico en la Secretaría General de la Institución, ubicada en la Calle 78 B No. 72 A 220 Bloque 2, primer piso de la ciudad de Medellín. La apertura del proceso se efectuará mediante acto administrativo el 23 de diciembre de 2013.

La presente contratación no está cobijada por Acuerdos Internacional o Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano, toda vez que Tecnológico de Antioquia como establecimiento público de educación superior del orden departamental no está incluida en la lista de entidades públicas que les cobija el cumplimiento de los acuerdos y tratados internacionales, acorde con el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes.

Teniendo en cuenta que la presente convocatoria tiene una cuantía inferior a US\$75.000, podrán participar en el presente proceso contractual las Mypes del Departamento de Antioquia (micro y pequeña empresa) siempre y cuando cumplan con los requisitos dispuestos en el artículo 4.1.2 y concordantes del Decreto 734 de 2012.

Igualmente se permitirá la participación de medianas empresas, quienes también podrán manifestar interés en los mismos plazos establecidos para las Mypes, con la salvedad que su participación sólo se permitirá si no se reciben 3 manifestaciones de interés por Mypes. (Artículo 4.1.3 del Decreto 734 de 2012).
